

Lunes, 24 de octubre de 2011

Nota de Prensa Pleno 24-10-2011

Másteres Universitarios.

El proceso de implantación de enseñanzas oficiales de grado, máster y doctorado, regulado por la Ley Orgánica de Universidades, contempla que una vez que los planes de estudio han sido evaluados favorablemente por ANECA y verificados positivamente por el Consejo de Universidades, conlleva una autorización por la Comunidad Autónoma, en nuestro caso Castilla y León, que requiere en ese trámite a la Universidad para que el Consejo de Gobierno proponga la implantación y el Consejo Social informe al respecto. El Pleno del Consejo Social **acordó por unanimidad informar favorablemente** los siguientes Másteres:

- **Máster Universitario en Antropología de Iberoamérica (Instituto de Iberoamérica).**

Organizado de forma conjunta por las Universidades de Salamanca, Valladolid y León, está enfocado a la especialización antropológica, aplicada al conocimiento de las culturas del área iberoamericana. Secundariamente, también hay asignaturas optativas que tratan aspectos de tipo sociológico y, más en general, humanístico, siempre en su relación con la etnología de la mencionada área socio-cultural. Las perspectivas comparativas e interculturales que se proponen en las investigaciones que es preciso realizar para superar el máster, resultan también muy adecuadas para profundizar en el estudio de la relación entre la Península Ibérica y América Latina en temas como el indigenismo, la emigración, la educación, la relación internacional, turismo, patrimonio, cooperación, etc. Cuenta con la experiencia tenida en los últimos diez cursos de funcionamiento del Doctorado Interuniversitario en la misma especialidad de Antropología de Iberoamérica,.

- **Máster Universitario en Biología y Clínica del Cáncer (Instituto Universitario de Biología Molecular y Clínica del Cáncer).**

Tiene como objetivo proporcionar una introducción al estudio de los procesos tumorales mediante una aproximación integrada que comienza con el análisis de estos procesos a nivel molecular y continúa después con la aplicación de estos conocimientos básicos en Clínica. El estudio del cáncer desde el punto de

vista molecular constituye una disciplina nueva que se ha desarrollado de manera especializada solamente durante las dos últimas décadas. Los conocimientos generados en este campo de estudio se extienden desde áreas de investigación básica (en los terrenos microbiológico, bioquímico o de biología molecular) hasta áreas de investigación Clínica relacionadas con el diagnóstico, pronóstico y tratamiento experimental. Es importante destacar que estos conocimientos saltan las barreras que separaban tradicionalmente distintas áreas biomédicas separadas como la Medicina, la Farmacia y la Biología. En este sentido, la formación que propondremos es una aproximación interdisciplinar y resulta de interés para graduados con interés académico o/y aplicado en los campos médico, farmacéutico, biológico, biotecnológico o bioinformático. La integración de contenidos moleculares junto con contenidos clínicos en el mismo Máster le da un carácter singular y tremendamente formativo, clave para los futuros investigadores en este campo.

- **Máster Universitario en Estudios Medievales y Renacentistas (Instituto Universitario de Estudios Medievales y Renacentistas).**

Ofrece una formación especializada en el campo de los textos de épocas medievales y renacentistas, desde una aproximación crítica a su estudio, con la perspectiva de varias lenguas (latín, romance, árabe y hebreo) y de varios enfoques, que van desde los aspectos lingüísticos a los literarios de diferentes tipos de textos: técnicos, literarios, históricos, jurídicos. Nuestro objetivo básico es formar a futuros investigadores en el amplio campo del acercamiento al periodo medieval y renacentista, particularmente a los textos, su estudio y edición, proporcionándoles una base teórica común y una visión especializada de los problemas y métodos concretos que exige cada tipo de texto y cada momento histórico. Con ese fin pretendemos que adquieran la suficiente experiencia práctica como para poder desarrollar con posterioridad su trabajo investigador, tanto el encaminado a la realización de su tesis doctoral como el que puedan llevar a cabo en su tareas profesionales.

- **Máster Universitario en Investigación en Discapacidad (Instituto Universitario de Integración en la Comunidad).**

El objetivo fundamental de este título consiste en proporcionar una formación especializada, de carácter científico, que permita al estudiante adquirir las capacidades, competencias y estrategias necesarias para hacer frente al planteamiento y desarrollo de proyectos de investigación innovadores en el

área de la discapacidad, un concepto que ha variado considerablemente en las últimas décadas, y sobre cuya transformación este máster pretende incidir. Así, se aborda con un especial énfasis en la promoción de la calidad de vida, la autodeterminación y la participación en la comunidad de las personas con discapacidad.

Campus Viriato - Zamora.

Se informo favorablemente el convenio que se suscribirá entre **EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ZAMORA, LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA Y LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN, RELATIVO A LA CESIÓN DE TERRENOS DE TITULARIDAD MUNICIPAL, UBICADOS EN EL RECINTO DEL ACTUAL CAMPUS UNIVERSITARIO, PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LA ESCUELA UNIVERSITARIA DE ENFERMERÍA”.**

Por este convenio el Ayuntamiento de Zamora cede a título gratuito la titularidad de unas parcelas de terreno a favor de la Universidad de Salamanca, para agregarlas al resto de parcelas que constituyen el Campus Universitario de Zamora, con el objeto de que se construya en dicho Campus por parte de la Administración Autónoma las instalaciones de la Escuela universitaria de Enfermería.

La Universidad de Salamanca sobre esos terrenos cedidos constituirá un derecho de superficie gratuito a favor de la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León, la duración del mismo será de 30 años.

La parcela cedida gratuitamente por el Excmo. Ayuntamiento de Zamora tiene una superficie de 2.682 m2.

SEGUIMIENTO PRESUPUESTARIO USAL 2011.

- Periodo del seguimiento trimestral desde el 1-01-2011 hasta el 01-10-2011.
- Fecha de aprobación del los Presupuestos Pleno 26 de abril de 2011. Fecha de publicación en el BOCyL 24 de mayo de 2011.
- Datos estudiados de los presupuestos de ingresos y gastos y su ejecución por capítulos, artículos y conceptos.
- La información ha sido facilitados por el Servicio de Contabilidad y Presupuestos de la Universidad y el tratamiento de los mismos se ha realizado por la Secretaría del Consejo.

- **Grados de ejecución Presupuesto de Ingresos Derechos Reconocidos:**
 - **General 56,11%.** Ejecutados 127.372.696,14€ de 227.024.356,00€ presupuestados.
 - **Máximo 74,80** capítulo 6º Enajenación inversiones reales. Ejecutados 30.867,19 € de 41.269,00 € presupuestados.
 - **Mínimo 1,15%** capítulo 8º Activos Financieros (A corto plazo remanente de tesorería de ejercicios anteriores, referente a proyectos e inversiones que tienen un plazo para su de ejecución de varias anualidades). Ejecutados 95.477,31€ de 8.294.958,00€ presupuestados.
 - **Concepto 407** Transferencias Corrientes Consejería de Educación Junta de Castilla y León, ejecutado el **63,87%**. Importe ejecutado 90.073.559,45€ sobre 141.023.392,00€ presupuestados.
- **Grados de ejecución Presupuesto de Gastos Obligaciones Reconocidas:**
 - **General 63,20%.** Ejecutados 143.472.990,92 € de 227.024.356,00 € presupuestados.
 - **Máximo 139,81%** capítulo 8º Activos Financieros, desviación producida por la adquisición de las acciones de SIRESA Hernán Cortes – importe real de la variación presupuestaria es de 223.704€
 - **Mínimo 50,87%** capítulo 2º Gastos Corrientes. Ejecutados 18.562.152,70€ de 36.491.056,00€ presupuestados. En este capítulo se ha producido un **ahorro del 1,85% (655.137,48 €)** sobre la cifra inicialmente presupuestada de 36.491.056,00€, dado que la cifra del presupuesto modificado a fecha 1-10-2011 es de 35.835.918,52€

OTROS ASUNTOS.

- Aprobar los complementos retributivos autonómicos del P.D.I. correspondientes a los meses de agosto y septiembre de 2011.